**“Implementación de la Estrategia de mejora en la percepción de Riesgo para el Financiamiento Externo del Ecuador**

**ETAPA II: OECD y ECAs– Fase B”**

**Términos de Referencia**

1. **Antecedentes**

La Constitución de la República y el Código de Planificación y Finanzas Públicas, señalan que el endeudamiento público solo podrá destinarse a programas y proyectos de inversión. A efectos de mantener niveles adecuados de inversión, y al mismo tiempo cumplir con los ‘PAIs’, resulta fundamental contar con los recursos necesarios, idealmente en condiciones competitivas, tanto en volumen como en costo.

Es así que, el Ministerio de Finanzas ha venido trabajando en *una “Estrategia de mejora en la percepción de riesgo para el financiamiento externo del Ecuador”,* con el objeto de ampliar las fuentes de financiamiento internacional y mejorar los términos y condiciones financieras de estos recursos.

Este trabajo se viene realizando a través de una consultoría internacional especializada, la cual está siendo financiada con recursos no-reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este proyecto es complejo (requiere de amplios conocimientos y experiencia por parte del Consultor) sensible, y de largo alcance (de veinticuatro a treinta meses en su etapa de implementación para lograr resultados importantes) y de mucha importancia para los intereses del país. En este sentido, se separó el Proyecto de implementación en dos Etapas principales, dado que si bien el objetivo se puede resumir en uno general, los objetivos específicos se logran a través de diversos productos, los cuales están relacionados entre sí.

Así tenemos que se ha culminado una “Etapa I” donde se priorizó el trabajo con las Agencias internacionales de calificación de riesgo de crédito S&P, Fitch y Moodys; y se ha iniciado la Etapa II -con énfasis en la OECD y ECAs.**[[1]](#footnote-1)/**- a través de una breve “Fase A” (ejecutada durante el mes de abril 2014).

Cabe anotar que a pesar de las dificultades existentes planteadas por el *‘track-record’* de repago y la percepción de riesgo internacional del Ecuador, el Ministerio de Finanzas –de acuerdo con la estrategia plantada por el Consultor- ha venido obteniendo resultados tangibles en el proyecto. Efectivamente, durante la ejecución del mismo, *se han obtenido mejoras en las calificaciones de riesgo globales*, tanto por parte de las tres Agencias de ‘Rating’ internacionales, como por parte de una de las principales Agencias de Seguro de Crédito a la Exportación.

Por otro lado, es prioritario asimismo contribuir con el fortalecimiento institucional del Ministerio de Finanzas. En este sentido, la capacitación del personal profesional y alta dirección del Ministerio en temas de riesgo país, resulta fundamental para poder continuar con las mejoras de calificación y asimismo, poder mantenerlas en el mediano plazo.

1. “**Etapa II” Fase By Solicitud de Cooperación Técnica**

Como hemos mencionado, el énfasis en esta etapa es en buscar obtener eventualmente una mejora en la clasificación de riesgo OECD del Ecuador.

El país se encuentra clasificado por la OECD -actualmente y desde que se empezó a utilizar a inicio de los 90s un esquema de clasificaciones de riesgo por parte de este organismo - en el último lugar de la escala (es decir, el nivel de mayor riesgo). Consecuentemente, resulta fundamental continuar con la “Etapa II” del proyecto; es decir *priorizar el trabajo con las ECAs y OECD*, sin descuidar –aunque con un menor grado de énfasis- el trabajo con las Agencias de rating internacionales (posibilitando así el retorno del Ecuador a los Mercados internacionales de capital).

La Fase ‘A’ de esta etapa II, se ejecutó durante el pasado mes de abril. Es menester continuar ahora con la *Fase ‘B’. La estrategia planteada consiste fundamentalmente y en forma resumida, en efectuar visitas de trabajo –y presentaciones caso por caso- a la OECD y a las principales Agencias de Crédito a la Exportación -ECAs- de manera de plantear y exponer de la mejor forma posible y tomando en cuenta la metodología que emplea la OECD, las razones por las cuales el Ecuador considera merece una mejor clasificación.* Para esto, se solicita el apoyo del BID, de manera de llevar a cabo la contratación de la consultoría a la brevedad posible. Por otro lado, se plantea la capacitación del personal profesional y alta dirección del Ministerio en temas de riesgo país; de manera de contribuir en forma importante con el fortalecimiento institucional del Ministerio de Finanzas.

La implementación de esta *Fase ‘B’*, es *de suma importancia y prioridad para el Gobierno y el país en general*, dado que las tareas a ejecutar y objetivos buscados, no solo permitirían obtener recursos de financiamiento en mejores términos y condiciones tanto para el Gobierno como para el sector privado –entre otros aspectos a través de la continua mejora en la percepción de riesgo del país por parte de las Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs)- sino que también impactaría eventualmente en la clasificación favorable del Ecuador en la OECD, y en el mantenimiento de la misma a través de capacitación profesional.

1. **Productos de la “Etapa II” – Fase B**

* Realización del “Plan de Trabajo y Cronograma” del Proyecto
* Análisis de la situación actual del país frente a la OECD, las calificadoras de riesgo, y las ECA’s, presentado a través de un informe.
* Elaboración de una estrategia para el país, que permita mejorar la percepción de riesgo de la OECD y las ECA’s presentado a través de informe.
* Construcción de una guía de políticas que incorpore el proceso que se debe seguir para el acercamiento y relacionamiento con la OECD, Calificadoras de Riesgo y Agencias de Crédito a la Exportación, presentado a través de informe.
* Visitas de trabajo, presentaciones y negociaciones con la OECD y Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs) a través de sus funcionarios relevantes (incluyendo a los ‘country riskexperts’) para buscar mejoras en la percepción de riesgo del Ecuador.
* Apoyo en las visitas de revisión y evaluación anual del Ecuador, por parte de las Agencias internacionales de calificación de riesgo.
* Capacitación a través de la realización de un Taller con el personal profesional y alta dirección del Ministerio, para contribuir en forma importante con el fortalecimiento institucional del Ministerio de Finanzas en temas de riesgo país.
* Informe final de la consultoría que recoja los logros, lecciones aprendidas, conclusiones, desafíos y recomendaciones para el país.

1. **Plazo de ejecución**

El plazo estimado para el desarrollo y ejecución de esta fase ‘B’, es de seis meses (octubre 2014 a marzo de 2015).

1. **Lugar de trabajo**

La consultoría se desarrollará en Perú, Ecuador, USA y Europa.

1. **Costo y Financiamiento**

De acuerdo a las estimaciones efectuadas, el costo total de esta fase ‘B’ del proyecto, se estima en *USD 90,000 (Noventa Mil y 00/100 dólares)*, en base a los productos especificados en el apartado *forma de pago*.

1. **Forma de Pago**

La forma de pago/desembolso de acuerdo con las normas existentes en el BID, sería:

|  |  |
| --- | --- |
| A la suscripción del Contrato | 35% |
| **Producto A:** “Plan de Trabajo y Cronograma” del Proyecto | 10% |
| **Producto B.1:** Informe de la situación actual del país frente a la OECD / Agencias de Crédito a la Exportación y Calificadoras de Riesgo, con elaboración de la estrategia para el país.  **Producto B.2:** Una guía metodológica que contenga el proceso que se debe seguir para el acercamiento y relacionamiento con las Calificadoras de Riesgo, y la OECD / Agencias de Crédito a la Exportación, que coadyuve a mejorar la percepción de riesgo país. | 20% |
| **Producto C:** Capacitación a través de la realización de un Taller con el personal y alta dirección del Ministerio, para contribuir en forma importante con el fortalecimiento institucional del Ministerio de Finanzas en temas de riesgo país. | 20% |
| **Informe final:** Informe de la consultoría que recoja los logros, lecciones aprendidas, conclusiones, desafíos y recomendaciones para el país. | 15% |

Es importante señalar que las actividades realizadas por el Consultor serán coordinadas con el Ministerio de Finanzas.

**CONSULTORÍA PARA UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA FINANCIERA MEDIANTE EL USO DE DERIVADOS FINANCIEROS**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. **DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA:**
   1. **Nombre de la Propuesta:** Consultoría para Estrategia de Cobertura Financiera
   2. **Dependencia administrativa:** Viceministerio de Finanzas
   3. **Unidad Ejecutora:** Viceministerio de Finanzas, Subsecretaría de Financiamiento Público.
   4. **Presupuesto Referencial:** USD 230,000
   5. **Plazo de ejecución:** Inicio Enero 2015 – Fin Junio 2015 – 6 meses
   6. **Tipo de consultoría:** Firma consultora internacional
2. **ANTECEDENTES**

Los shocks externos son una amenaza contra cualquier país, especialmente si éste es uno en vías de desarrollo. Ante este peligro la evolución de las finanzas ha provisto herramientas que pueden servir como cobertura no sólo a las naciones sino también a los participantes en el mercado (empresas, productores, etc.). Estas herramientas se denominan Derivados Financieros.

Ya sea con instrumentos financieros como futuros sobre Commodities, con más de 280 años de historia, o con productos financieros más recientes y sofisticados como futuros sobre índices bursátiles, con 30 años de recorrido, la variedad y alcance de los derivados financieros han alcanzado una amplia gama.

Obviando el hecho de que con el paso del tiempo también se ha desnaturalizado su uso al pasar de la simple cobertura o “hedging” a un fin puramente especulativo para la gran mayoría de las operaciones con la subsiguiente multiplicación artificial de potenciales ganancias/pérdidas, el empleo de derivados financieros con el objetivo de cubrir una exposición al riesgo es una opción totalmente razonable.

El Ecuador, como país en vías de desarrollo no ha estado ajeno a la necesidad de cubrirse ante shocks externos. Precisamente, estos eventos han tenido severos efectos sobre su economía. De cómo se puede atenuar el riesgo de los mismos empleando derivados financieros trata la estrategia que se pretende elaborar.

1. **JUSTIFICACIÓN**

La economía ecuatoriana siempre ha sido extremadamente permeable ante eventos externos, en pocos casos con efectos positivos -como la subida de los precios internacionales de petróleo en los 70s-, en la gran mayoría con consecuencias negativas para la economía local.

Esta deficiencia estructural, latente hoy en día como hace más de un siglo, se debe a dos características interrelacionadas: por un lado la fuerte dependencia de la producción de bienes primarios y por otro lado la incapacidad de generar un ahorro interno suficiente para financiar los procesos productivos necesarios para alcanzar una industrialización.

Para mitigar el riesgo ante estos shocks externos se emplean los Derivados Financieros, los cuales pueden ser aplicados como parte de una estrategia integral. Dichos instrumentos apuntarán a atenuar la incertidumbre en variables clave.

Los casos de shocks externos que se mencionan a continuación coincidieron con etapas de recesión económica en el Ecuador en el último siglo, recordándose algunos como las peores crisis económicas que hayan existido:

1. Crisis Económica de Inicios De Los 30s

*Variables claves a ser consideradas en una cobertura: Precio del Cacao*

1. Crisis Económica de Inicios De Los 80s

*Variables claves a ser consideradas en una cobertura: Tasas de Interés Internacionales, Precio del Petróleo y Fuentes de Financiamiento*

1. Crisis Económica de 1999

*Variables claves a ser consideradas en una cobertura: Precio del Petróleo*

Por los motivos expuestos se ha considerado necesario contratar los servicios de una firma consultora especializada que haya tenido experiencia en la negociación y contratación de Derivados Financieros para que asesore al Ministerio de Finanzas en el diseño de una estrategia de cobertura.

1. **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL: DESCRIPCIÓN**

En base al análisis histórico de los diversos shocks que han afectado al Ecuador -en su mayoría recurrentes- se han determinado aquellos que de ocurrir podrían tener impacto relevante en su economía, los cuales son:

1. Apreciación de Monedas
2. Elevación de Tasas de Interés
3. Reducción en Precios del Petróleo
4. Cierre de Fuentes de Financiamiento
5. **OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS**
   1. **Objetivo General o Propósito**: elaborar una Estrategia de Cobertura Financiera para mitigar el riesgo ante shocks externos que amenazan la economía del país mediante el uso de Derivados Financieros. Para este propósito se requiere contratar los servicios de una firma consultora que tenga experiencia en el diseño de estrategias de cobertura financiera (*hedging*), y en la negociación ycontratación de instrumentos financieros derivados.
   2. **Objetivos Específicos o Componentes**: como objetivos específicos se tienen:
6. Capacitación “in situ” al Ministerio de Finanzas sobre la contratación y negociación de Derivados Financieros.
7. Diseño de la Estrategia de Cobertura con los instrumentos más convenientes a ser utilizados para cada riesgo identificado.
8. Asesoramiento al Ministerio de Finanzas y presencia física en reuniones con Bancas de Inversión.
9. **LUGAR DE TRABAJO**

La consultoría se desarrollará en Ecuador; de acuerdo a las actividades, se prevén además viajes internacionales, principalmente a EUA y Europa.

1. **COSTO Y FINANCIAMIENTO**

De acuerdo a las estimaciones efectuadas, el costo total de la consultoría sería de USD230,000.

1. **FORMA DE PAGO**

La forma de pago/desembolso de acuerdo con las normas existentes en el BID, sería:

|  |  |
| --- | --- |
| **Producto A:** Informe inicial de evaluación en el cual se mencionará los temas a abordar, instrumentos que se pueden utilizar, forma de adquisición y negociación y cronograma a seguir | 5% |
| **Producto B:** Informe final sobre la capacitación a funcionarios del Ministerio de Finanzas. | 28% |
| **Producto C:** Informe con las estrategias sugeridas a ser empleadas como parte de la cobertura financiera, haciendo énfasis en la recomendada para la institución. Este documento será analizado por las autoridades del Ministerio de Finanzas y el equipo técnico. | 50% |
| **Producto D:** Documento final con las estrategias recomendadas | 2% |
| **Producto E:** Cronograma de reuniones sugerido con las bancas de inversión y entrega de un informe por cada reunión mantenida. | 15% |

Es importante señalar que las actividades realizadas por la Firma Consultora serán coordinadas con el Ministerio de Finanzas.

1. **ENTREGABLES Y PRODUCTOS FINALES**
2. Informe inicial de evaluación previa sobre la capacitación a funcionarios del Ministerio de Finanzas donde se mencionará los temas a tratar: instrumentos que se pueden utilizar, forma de adquisición y negociación y cronograma a seguir.
3. Informe final sobre la capacitación a funcionarios del Ministerio de Finanzas.
4. Documento con las estrategias que se sugieren para ser empleados por el Ministerio de Finanzas como parte de la cobertura financiera. Este documento será analizado por las autoridades del Ministerio de Finanzas y del equipo técnico.
5. Documento final con la estrategia recomendada para el Ministerio de Finanzas.
6. Cronograma sugerido de reuniones con bancas de inversión e informes respectivos por cada reunión.
7. **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La consultoría además de tener un componente teórico en lo referente a la capacitación y análisis a profundidad de algunos aspectos de la negociación y contratación de los Derivados, deberá ser eminentemente práctica al elaborar propuestas y recomendaciones que sean puestas en práctica por el Ministerio de Finanzas en el corto plazo.

1. **PARTICIPANTES / BENEFICIARIOS**

Los participantes de esta consultoría, además de los expertos de la firma consultora contratada para el efecto son:

1. Viceministerio de Finanzas
2. Subsecretaría de Financiamiento Público
3. Subsecretaría de Política Fiscal
4. Dirección Jurídica

**Consultoría de Evaluación Final**

**Cooperación Técnica EC-T1301 “Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Finanzas para la Gestión de Deuda Pública y Manejo de Riesgos”**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

El Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Finanzas (MF) para la Gestión de Deuda Pública y Manejo de Riesgos tiene como objetivo consolidar el fortalecimiento institucional del Ministerio de Finanzas a través del desarrollo de estrategias de acercamiento a los mercados internacionales y de mitigación de riesgos financieros, así como mediante la capacitación técnica de sus funcionarios. Se espera que estas actividades contribuyan a diversificar las fuentes de financiamiento para el gobierno, mejorar las condiciones financieras del endeudamiento público; e incrementar la eficiencia interna en los procesos de planeación, presupuestación y financiamiento público en Ecuador.

Para alcanzar estos objetivos el proyecto incluye los siguientes Componentes: (i) Estrategia de acercamiento a los mercados financieros internacionales; (ii) Desarrollo de una estrategia de manejo de riesgos; (iii) Fortalecimiento de la capacidad institucional del MF; y (iv) Evaluación de resultados y sostenibilidad del proyecto.

El plazo para la ejecución y desembolsos del Proyecto será de 24 meses, contados a partir de la fecha esperada de aprobación de la CT (tercer trimestre de 2014). El componente 4 contempla la realización de una evaluación una vez concluido el plazo de desembolso por parte de un evaluador independiente; por lo que el Banco procede con la contratación de un experto en este campo.

**Objetivo(s) de la Consultoría**

**Objetivo General.** Determinar el cumplimiento de los resultados esperados del programa, así como estimar el impacto del proyecto, determinar lecciones aprendidas y emitir recomendaciones que apoyen al MF para asegurar la sostenibilidad en los beneficios esperados.

**Objetivos Específicos:**

* Contar con una opinión profesional externa sistematizada sobre los resultados y el impacto del Programa, con el objetivo de aprender de la iniciativa implementada y divulgar las lecciones aprendidas.
* Conocer cuáles fueron las actividades que se ejecutaron, las actividades implementadas que funcionaron, cuáles no, y las razones; los resultados/objetivos alcanzados.
* Identificar las actividades de formación técnica que podrían incorporarse a la capacitación permanente de funcionarios del MF y elaborar un plan de acción en este sentido.
* Evaluación de impacto global del Programa de Fortalecimiento Institucional del MF en Ecuador.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

* Evaluar el grado de cumplimiento de la programación de actividades previstas por el ejecutor a través del Plan Operativo Anual, identificando cualitativa y cuantitativamente los alcances logrados en los aspectos: técnico, administrativo, financiero e institucional.
* Evaluar los cambios en el entorno, contexto legal, institucional, operacional entre otros presentados durante la ejecución del Proyecto, influyeron y de qué manera en el cumplimiento de los objetivos propuestos.
* Analizar si el diseño del proyecto fue adecuado en términos de los objetivos planteados en la matriz de resultados y revisar las razones para los cambios en las actividades de los componentes.
* Identificar factores institucionales, normativos, técnicos, operativos internos y externos relevantes y que hayan tenido un impacto sobre el Proyecto. Para los impactos positivos, identificar las lecciones aprendidas que puedan ser replicados en futuros proyectos de similares características. Para los impactos negativos, señalar las acciones tomadas y formular recomendaciones que permitan el establecimiento de un borrador de plan de acción para cada institución.
* Determinar si los resultados de las intervenciones generaron los productos esperados y alcanzaron los objetivos establecidos.
* Determinar la situación final de los proyectos, con referencia al cumplimiento de los objetivos establecidos en la matriz de resultados.
* Evaluar los resultados y el impacto que ha tenido el programa para el costo financiero del Gobierno Central en el mediano y largo plazo, y la medida en que se han utilizado instrumentos de cobertura financiera de acuerdo a lo planteado por el programa.
* Elaborar un plan de acción para incorporar las actividades de formación técnica de funcionarios dentro de un programa permanente de capacitaciones de funcionarios del MF.

**Informes / Entregables**

1. **Informe borrador: :** A los 30 días de finalizado el plazo de desembolsos, se contará con un informe borrador bajo el siguiente esquema:

* Resumen Ejecutivo
* Metodología de trabajo utilizada
* Resumen de los trabajos realizados
* Resultado de la evaluación del Proyecto
* Lecciones aprendidas
* Conclusiones y recomendaciones
* Anexos con la información recopilada
* Presentación de las conclusiones y recomendaciones en formato Power Point.

1. **Informe de contribución al tema de gestión de deuda y manejo de riesgos financieros,** conforme especificaciones técnicas a ser definidas, en base a la temática determinada por la Representación.

**3. Informe Final:** Mismo que atienda las observaciones formuladas por el Banco sobre los informes precedentes (Informes 1 y 2).Los informes deberán ser presentados en formato físico y magnético.

**Cronograma de Pagos**

**Pago único: 100%** A la entrega del Informe Final.

**Calificaciones**

* Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Profesional con título en Economía, Administración, Ingeniería Comercial o carreras relacionadas con el objetivo de la Consultoría. Preferentemente con Maestría o estudios de especialización en Administración, Diseño y Evaluación de Proyectos u otros relacionados con el objetivo de la consultoría. Experiencia General de al menos 20 años, contados a partir de la fecha de graduación correspondiente al primer título profesional obtenido en diseño, implementación o evaluación de proyectos.
* Idiomas: Español
* Áreas de Especialización: Experiencia específica de al menos 8 años contados a partir de la fecha de graduación correspondiente al primer título profesional, diseño, desarrollo y evaluación de proyectos financiados con recursos de organismos multilaterales.

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Para esta consultoría se requerirá los servicios de un/a consultor/a local especializado contratado por suma alzada (“lump sum”).
* Duración del Contrato: El contrato requerirá un esfuerzo aproximado de 60 días consultor, los que comenzarán *una vez concluido el periodo de desembolsos en el año 2016*.
* Lugar(es) de trabajo: El/La consultor/a tendrá como lugar de trabajo la ciudad de Quito. Se tiene contemplado la realización de un viaje de acompañamiento al MF al exterior.
* Líder de División o Coordinador: El seguimiento y evaluación técnica de esta consultoría estará a cargo de Gabriel Nagy - Jefe de Equipo (FMM/CEC) [gabrieln@iadb.org](mailto:gabrieln@iadb.org), y la coordinación de Carlos Carpizo (CAN/CEC) [ccarpizo@iadb.org](mailto:ccarpizo@iadb.org).

**Pagos y Condiciones de Empleo**: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad:** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

1. **/** OECD: ‘Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico’, por sus siglas en inglés.

   ECAs: ’Agencias de Crédito a la Exportación’, por sus siglas en inglés [↑](#footnote-ref-1)